



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR

2026

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Tabla de contenido

1. Objetivo General del Plan	3
2. Estrategias para el Cumplimiento del Objetivo	3
2.1. Alineación Estratégica	3
2.2. Enfoque de Integralidad	3
2.3. Fomento a la Permanencia y Graduación	3
2.4. Gestión del Conocimiento y Mejora Continua	3
3. Participación en el Proceso de Formulación	3
3.1. Grupos de Participación	4
4. Resultados del Proceso de Consulta	4
4.1. Identificación de Necesidades Prioritarias	4
4.2. Líneas de Bienestar Priorizadas	4
5. Principales Expectativas de la Comunidad	4
5.1. Oportunidad y Comunicación	4
5.2. Salud Mental como Prioridad	4
5.3. Apoyo Socioeconómico y Tecnológico	5
5.4. Flexibilidad y Seguimiento Académico	5
5.5. Fortalecimiento cultura ambiental	5
6. Líneas de Proyectos Priorizadas para la Vigencia 2026	5
6.1. Bienestar Académico	5
6.2. Bienestar Ambiental y Sostenible	5
7. Detalle Técnico de Proyectos	5
8. Estrategias de Difusión y Participación	6
Redes Sociales	7
Correo Masivo	7
9. Consideraciones Finales	7

1. Objetivo General del Plan

El Plan de Fomento al Bienestar - PFB 2026 tiene como propósito fortalecer el sistema de bienestar institucional mediante la formulación e implementación de estrategias, programas y proyectos orientados a ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y desarrollo integral de la comunidad educativa, en coherencia con los principios de equidad, inclusión, calidad y sostenibilidad institucional.

2. Estrategias para el Cumplimiento del Objetivo

2.1. Alineación Estratégica

Se realizó la gestión y asignación de recursos financieros en correspondencia con las necesidades identificadas por los grupos de valor, garantizando su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos estratégicos vigentes, bajo criterios de eficiencia, pertinencia y sostenibilidad.

2.2. Enfoque de Integralidad

Se formuló un proyecto orientado a atender de manera integral las dimensiones física, mental, psicosocial y ambiental del bienestar institucional, incorporando enfoques diferenciales, inclusivos e interculturales, en reconocimiento de la diversidad de la comunidad educativa.

2.3. Fomento a la Permanencia y Graduación

Se diseñaron e implementaron estrategias orientadas al fortalecimiento de la permanencia estudiantil, tales como programas de acompañamiento psicosocial, mentorías académicas y la asignación de estímulos socioeconómicos, con el fin de mejorar las trayectorias educativas y contribuir a la disminución de la deserción.

2.4. Gestión del Conocimiento y Mejora Continua

Se establecieron mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, soportados en indicadores de gestión y resultados, que permiten la toma de decisiones basada en evidencia, la optimización de recursos y la transparencia en la ejecución del plan.

3. Participación en el Proceso de Formulación

La formulación del PFB 2026 se desarrolló bajo un enfoque participativo, mediante la implementación de instrumentos de consulta dirigidos a los grupos de valor de la comunidad institucional, con especial énfasis en la población estudiantil.

3.1. Grupos de Participación

Se contó con la participación de diversos actores institucionales, entre los cuales se destacan:

- **Estudiantes:** Principal grupo participante, aportando insumos relevantes sobre permanencia, acompañamiento académico y necesidades de bienestar institucional.
- **Docentes:** Enfocados en la relación entre salud mental y desempeño académico.
- **Personal administrativo y contratistas:** Con aportes relacionados con bienestar laboral, prevención del agotamiento y fortalecimiento de lineamientos institucionales.

4. Resultados del Proceso de Consulta

4.1. Identificación de Necesidades Prioritarias

Los resultados evidenciaron las siguientes necesidades:

- Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial para la prevención de la deserción.
- Mejora en los tiempos de respuesta a solicitudes académicas y administrativas.
- Fortalecimiento de los canales institucionales de comunicación.

4.2. Líneas de Bienestar Priorizadas

De acuerdo con el análisis de la información recolectada, las líneas priorizadas fueron:

- Bienestar académico.
- Bienestar ambiental y sostenibilidad.

5. Principales Expectativas de la Comunidad

Las expectativas de los grupos de valor se estructuran en los siguientes ejes:

5.1. Oportunidad y Comunicación

Se evidencia la necesidad de mejorar los tiempos de respuesta institucional y fortalecer los canales oficiales de información.

5.2. Salud Mental como Prioridad

Alta demanda de servicios de atención psicológica, acompañamiento emocional y espacios de apoyo para la gestión del estrés académico.

5.3. Apoyo Socioeconómico y Tecnológico

Requerimiento de fortalecer programas de apoyo dirigidos a estudiantes en condición de vulnerabilidad, incluyendo acceso a equipos tecnológicos.

5.4. Flexibilidad y Seguimiento Académico

Necesidad de fortalecer el acompañamiento docente, garantizar la oportunidad en los procesos de evaluación y facilitar condiciones para estudiantes con responsabilidades laborales o residencia en el exterior.

5.5. Fortalecimiento cultura ambiental

Necesidad de desarrollar acciones en pro de la concientización de la comunidad académica frente a la importancia del cuidado del medio ambiente.

6. Líneas de Proyectos Priorizadas para la Vigencia 2026

En coherencia con los resultados del proceso participativo y los lineamientos institucionales, se definieron las siguientes líneas de inversión:

6.1. Bienestar Académico

Orientada al fortalecimiento de las competencias académicas, el acompañamiento en los procesos formativos y el apoyo a la permanencia estudiantil.

Inversión proyectada: **\$610.084.669**

6.2. Bienestar Ambiental y Sostenible

Dirigida a la promoción de prácticas ambientales responsables, la sostenibilidad institucional y la gestión del riesgo.

Inversión proyectada: **\$274.132.160**

7. Detalle Técnico de Proyectos

Justificación	Objetivo / Eje PDI	Línea de Bienestar	Sub-Línea de Destinación	Valor Total
---------------	--------------------	--------------------	--------------------------	-------------

Mitigar impacto ambiental y promover cultura ecológica digital.	Responsabilidad Ambiental y ODS.	Cultura y Ambiente	Gestión Ambiental y Educación.	\$ 52.484.616
Prevención de riesgos psicosociales y atención oportuna.	Bienestar integral y salud mental.	Calidad de Vida	Atención psicológica y psicosocial.	\$ 43.229.430
Ajustes razonables para población con discapacidad.	Equidad y educación inclusiva.	Inclusión y Diversidad	Apoyo pedagógico y accesibilidad.	\$ 23.379.228
Brecha digital en zonas rurales y poblaciones vulnerables.	Permanencia estudiantil y acceso.	Apoyos Socioeconómicos	Auxilios de datos y conectividad.	\$ 23.379.228
Fomento de actividad física y hábitos saludables.	Vida saludable y entornos protectores.	Deporte y Recreación	Torneos, retos y pausas activas.	\$ 23.379.228
Fortalecer talentos y sentido de pertenencia.	Formación integral y cultura.	Cultura	Talleres de música, danza y artes.	\$ 147.461.272
Formación de representantes y líderes ciudadanos.	Participación y democracia.	Deporte y Recreación	Escuela de liderazgo y participación.	\$ 96.771.667
Necesidad de espacios seguros y libres de acoso.	Equidad de género y convivencia.	Calidad de Vida	Talleres de prevención y rutas.	\$ 200.000.000
Acompañamiento en el ciclo de vida del estudiante.	Permanencia y graduación exitosa.	Calidad de Vida	Orientación socio vocacional.	\$ 42.000.000
Fortalecimiento cultura ecosostenible	Consolidación de la IU Digital de Antioquia como una Institución ECOsosTECnible	Bienestar Ambiental	Adecuación y mejoramiento	\$232.132.160
Valor total				\$ 884.216.829

8. Estrategias de Difusión y Participación

Durante el proceso de formulación se implementaron estrategias de difusión orientadas a garantizar la participación de la comunidad institucional, tales como:

- Envío de correos masivos.
- Publicaciones en redes sociales institucionales.

- Socialización de instrumentos de consulta.

Redes Sociales



Correo Masivo



Apreciada comunidad IU Digital

Participa activamente de la construcción del Plan de Fomento al Bienestar 2026 diligenciando el siguiente formulario. Tu opinión es fundamental porque nos permite identificar necesidades, prioridades e iniciativas que generen impacto en nuestra comunidad.

[Formulario](#)



9. Consideraciones Finales

El PFB 2026 se consolida como un instrumento estratégico que articula las necesidades de la comunidad educativa con los objetivos institucionales, promoviendo un enfoque integral del bienestar. Su implementación permitirá fortalecer la permanencia estudiantil, mejorar la calidad de vida de los grupos de valor y contribuir al cumplimiento de la misión institucional.